Universidad Nacional de Concepción

RECTORADO

Dirección General de Administración y Finanzas

Aprobado por Resolución C.S.U. Nº 270 2014

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.C. Institucional Nº 000001

Nivel de Entidad:	28-05	**Fecha de Emisión :**	12/03/2024
Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN		
Unidad Compradora (Código SICP)	1606		
ID del Llamado:	438,640	**Tipo de Procedimiento:**	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2024
Descripción del Llamado: "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN - AD REFERENDUM AÑO 2024"			
Proveedor:	AG REPRESENTACIONES - AMÉRICO DE JESÚS GARCÍA AYALA	**RUC:**	4358797-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	Tóner original compatible con impresora láser negro CB 435ª - 35 ª, rendimiento mínimo para 1.500 páginas, compatible con impresora HP LASERJET P1005/P1006. No recargados, ni re manufacturados, todos los productos deben ser entregados en su caja original en donde conste el sello y código de la marca, carga completa, fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega de los insumos.	Unidad	LOTUS	CHINA	10	85,000	850,000
2	2	Tóner original color negro compatible con Impresora Samsung Xprerss M2020W No recargados, ni re manufacturados, todos los productos deben ser entregados en su caja original en donde conste el sello y código de la marca, carga completa, fecha de vencimiento mínimo de un año al momento de la entrega de los insumos.	Unidad	LOTUS	CHINA	10	85,000	850,000
						TOTAL		**1,700,000**

SON GUARANIES: **Un millón, setecientos mil.-**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 12/03/2024	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Máximo de 15 días corridos contados a partir de la fecha de emisión de la presente.

LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Bienes Patrimoniales - Rectorado UNC.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje: 0	

La administración del contrato estará a cargo de: Ing. Com. Luis Enrique Fankhauser Díaz - Jefe del Departamento de Bienes Patrimoniales.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5 %** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2024	1	1	0	1	342	10	001	1	1,700,000
						Total:			**1,700,000**

C.N. Americo Garcia A. C.I: 4358797	2024-03-12	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Universidad Nacional de Concepción Rectorado Dirección Gral. de Adm. y Finanzas Concepción - Paraguay

Mg. Ángel Leonardo Leguizamón
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de C

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO
CONTABILIDAD Y PATRIMONIO

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS								O.C. Institucional Nº 01
Nivel de Entidad:	28-05					**Fecha de Emisión :**	12/03/2024	
Entidad:	Universidad Nacinal de Concepcion							
Unidad Compradora (Código SICP)		1606						
ID del Llamado:	438.640			**Tipo de Procedimiento:**		CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2024		
Descripción del Llamado: "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN - AD REFERENDUM AÑO 2024"								
Proveedor:	AG REPRESENTACIONES - AMERICO DE JESUS GARCIA AYALA					**RUC:**	4358797-6	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	3	Tonner Original color negro para impresora Brother HL - 1212W. Fecha de vencimiento como minimo un año al momento de la entrega del bien.	Unidad	LOTUS	CHINA	15	100.000	1.500.000
2	4	Tonner Original color negro para impresora Brother DCP-L5600DN. Fecha de vencimiento como minimo un año al momento de la entrega del bien.	Unidad	LOTUS	CHINA	6	300000	1.800.000
3	6	Botella de tinta Genuino color (yellow) Epson L3110	Unidad	EPSON	CHINA	2	95.000	190.000
4	7	Botella de tinta Genuino color (magneta) Epson L3110	Unidad	EPSON	CHINA	2	95.000	190.000
5	8	Botella de tinta Genuino color (cian) Epson L3110	Unidad	EPSON	CHINA	2	95.000	190.000
6	9	Botella de tinta Genuino color (Black) Epson L3110	Unidad	EPSON	CHINA	4	95.000	380.000
						TOTAL		**4.250.000**

SON GUARANÍES: **Cuatro millones doscientos cincuenta mil**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: 12/03/2024 — Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Máximo de 15 días corridos contados a partir de la fecha de emisión de la presente.

LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Bienes Patrimoniales - Rectorado UNC.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: NO — Porcentaje: 0

La administración del contrato estará a cargo de: Ing. Com. Luis Enrique Fankhauser Díaz - Jefe del Departamento de Bienes Patrimoniales.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5 %** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2024	1	1	0	2	342	30	088	1	4.250.000
						Total:			**4.250.000**

C.P.N. Americo Garcia A.
C.I: 4358797

FIRMA PROVEEDOR

12/3/2024

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

Facultad de Odontología — Decanato — Dr. Carlos R. Lima De León — DECANO — F.O.U.N.C.

FIRMA POR LA ENTIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN (U.N.C.)
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
Campus Universitario UNC Ruta V Km. 2 - Tel. 0331 – 241749.
Concepción - Paraguay

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.C. Institucional Nº 01

Nivel de Entidad:	*28- UNIVERSIDADES NACIONALES*	**Fecha de Emisión :**	*12/ 03 / 2024*
Entidad:	*05- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN*		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1606**		
ID del Llamado:	*438.640*	**Tipo de Procedimiento:**	*CONTRATACION DIRECTA N° 05/2024*
Descripción del Llamado:	**"Adquisición de Útiles de Oficina para la UNC-AD REFERÉNDUM Año 2024"**		
Proveedor:	*AG Representaciones -Américo De Jesús García Ayala*	**RUC:**	**4358797-6**

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	10	Tóner original para impresora HP LaserJet (CE285A) N° 85A. Color Negro. (Originales del fabricante de cada Impresora, no se aceptan, compatibles, remanufacturado o recargados).	UNIDAD	LOTUS	CHINA	20	80.000	1.600.000
2	11	Tóner original para impresora BROTHER TR 1060. Color Negro. (Originales del fabricante de cada Impresora, no se aceptan, compatibles, remanufacturado o recargados).	UNIDAD	LOTUS	CHINA	15	70.000	1.050.000
3	12	Tambor BROTHER DR-1060.Negro	UNIDAD	LOTUS	CHINA	10	100.000	1.000.000
4	13	Toner original color negro para impresora HP N° 105 A. (no se aceptan, remanufacturado o recargados).	UNIDAD	LOTUS	CHINA	20	150.000	3.000.000
5	17	Toner original Color negro para impresora HP N° 17 A. (Originales del fabricante de cada impresora, no se aceptan, compatibles, remanufacturado o recargados).	UNIDAD	LOTUS	CHINA	2	210.000	420.000
6	18	Tóner original para impresora HP LaserJet N° 83 A. Color Negro. (Originales del fabricante de cada Impresora recargados)., no se aceptan, compatibles, remanufacturado o recargados).	UNIDAD	LOTUS	CHINA	2	150.000	300.000
7	20	Tinta N° 664 Para impresora color negro, modelo EPSON L 395.	UNIDAD	EPSON	CHINA	2	97.000	194.000
8	21	Tinta N° 664 Para impresora color rojo, modelo EPSON L 395.	UNIDAD	EPSON	CHINA	2	97.000	194.000
9	22	Tinta N° 664 Para impresora color amarillo, modelo EPSON L 395.	UNIDAD	EPSON	CHINA	2	97.000	194.000
10	23	Tinta N° 664 Para impresora color azul, modelo EPSON L 395.	UNIDAD	EPSON	CHINA	2	97.000	194.000
11	24	Tinta N° 544 para impresora color negro, modelo EPSON L 3210.	UNIDAD	EPSON	CHINA	4	97.000	388.000
12	25	Tinta N° 544 para impresora color rojo, modelo EPSON L 3210.	UNIDAD	EPSON	CHINA	4	97.000	388.000
13	26	Tinta N° 544 para impresora color amarillo, modelo EPSON L 3210.	UNIDAD	EPSON	CHINA	4	97.000	388.000
14	27	Tinta N° 544 para impresora color azul, modelo EPSON L 3210.	UNIDAD	EPSON	CHINA	4	97.000	388.000
						TOTAL :		**9.698.000**

SON GUARANÍES: nueve millones seiscientos noventa y ocho mil--------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 12/ 03 / 2024	Hasta: hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : en un plazo no mayor a 15(quince) días corridos, contados a partir de la emisión de la orden de compra a la empresa adjudicada

LUGAR DE ENTREGA: *RECTORADO - DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN - UNC*

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje:	0	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Jefe de Bienes Patrimoniales del Rectorado Ing. Com. Luis Enrique Fankhauser Díaz.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S.Prog.	Proyecto/Act	S.O.G	F.F	O.F.	Dpto.	Monto
2024	1	001	0	04	340/342	30	088	1	9.698.000
						Total:			9.698.000

C.C.N. America Garcia A.	12/3/2024	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Gerardo Ferri
Decano
FCEA-UNC